



Resolución DICAU

Nº 18/2017

Montevideo, 2 de mayo de 2017

VISTO: I) Que Diego Fernández Pujol, en representación de la empresa Edición Limitada SRL, ha postulado la película *Mulher do pai (La mujer del padre)*, dirigida por Cristiane Oliveira, a la línea Promoción del Cine Nacional, solicitando los mecanismos de apoyo para las películas de ficción en tercera vía, según lo establecido por las Bases No Concursables del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2017 en la respectiva categoría. -----

CONSIDERANDO: I) Que la postulación tiene como fecha de estreno el 25 de mayo de 2017, y que cumple con todos los requisitos solicitados por las Bases No Concursables del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2017 para las ayudas a las que postula. -----

RESULTANDO: I) Que según la evaluación realizada del proyecto de estreno de *Mulher do pai (La mujer del padre)* por parte de la Dirección del Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU), se entiende que el mismo cumple satisfactoriamente con todos los criterios relevantes considerados para las ayudas de Promoción del Cine Nacional para los proyectos de ficción ubicados en tercera vía. -----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo informado por ICAU y las Bases 2017 del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual. -----

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DEL CINE Y AUDIOVISUAL DEL URUGUAY

RESUELVE

1º) **OTÓRGUESE**: a Diego Fernández Pujol, en representación de Edición Limitada SRL, por la película "Mulher do pai (La mujer del padre)", habiendo cumplido con las exigencias de su postulación a la línea Promoción del Cine Nacional – Línea Ficción – Tercera vía, del Fondo de Fomento 2017; la suma de \$U 310.000 (pesos uruguayos trescientos diez mil) correspondiente a \$250.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil) monto máximo de ayuda para las películas de ficción en tercera vía más \$60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) , monto dispuesto para aquellos estrenos planificados en simultáneo en salas de Montevideo e Interior.-----

2º) **IMPÚTESE**: dicha erogación a cargo de los fondos de ICAU depositados en la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), línea "Promoción del Cine Nacional".-----

3º) **COMUNÍQUESE** : a Diego Fernández Pujol y a CND para sus efectos. -----



MARTÍN PAPICH

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DEL CINE Y AUDIOVISUAL NACIONAL